

# EL CANTON EXTREMEÑO.

PERIÓDICO REPUBLICANO, DE INTERESES MATERIALES Y NOTICIAS.

Se publica todos los Domingos.  
La correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los escritos.  
Se admiten suscripciones el 1.º y 15 de cada mes. El pago será adelantado.  
PRECIOS En Plasencia por un trimestre 5 reales.—Fuera de Plasencia, 10 reales.—Extranjero 4 francos trimestre.

DIRECTOR Y PROPIETARIO,

D. EVARISTO PINTOSANCHEZ.

PUNTOS DE SUSCRICION.—Plasencia en la Redaccion y Administracion, Calle de Trujillo, núm. 42 Y fuera remitiendo el importe de un trimestre en libranzas ó letras de fácil cobro.  
ANUNCIOS Y COMUNICADOS se insertarán á precios convencionales.

Números sueltos 1 real.

## EL CANTON EXTREMEÑO.

### SALVENSE LAS IDEAS

Lamentable, por demás, es que algunos de nuestros correligionarios en el campo democrático republicano estén dando armas al despótico gobierno conservador con motivos no justificados y cuando mas empeño debieran todos mostrar en combatir unánimes al enemigo comun.

Antes de la farsa electoral acabada de verificarse, en los momentos en que mayor energia debiera haberse mostrado en seguir la política digna y revolucionaria que la casi totalidad del partido, sin distinción de tendencias, se ha trazado como única defensa contra la arbitrariedad reinante: cuando todo hacia presagiar la mas leal inteligencia de los defensores de la causa de la justicia y el derecho hollados, cuando estábamos imposibilitados de acudir a una lucha política sin garantías de ningún género y contando por todo apoyo con los atropellos gubernamentales mas desenfundados, surgió una disidencia tristísima en el seno del partido progresista, y producía precisamente por los primeros cantores de la union ó coalición republicana.

La voluntad dividida de los miembros que componen la Junta directiva de aquel partido, trascendió al público, y lejos de acatarse por todos la decision de la mayoría, sujetando cada cual sus particulares opiniones y siguiendo la voz general del partido con lo cual hubiera ganado en prestigio la democracia, y singularmente la democracia progresista, los miembros disidentes se separaron con tan fútil pretexto de la Junta y algunos han mantenido su candidatura para diputados, dado razon al Sr. Romero Robledo cuando afirmó que la lucha estaba igualmente garantida para todos los partidos. Valientes republicanos los tales candidatos!

Nada tiene, pues, de extraño que nuestro estimado colega federal de Madrid *La Republicana* terminase su célebre artículo, «Actitudes incomprensibles», objeto de tanto comentario, con los siguientes párrafos, en que se refiere al Sr. Salmeron, inspirador, á lo que se cree, de lo ocurrido en punto á elecciones.

«Encontramos tan incomprensibles sus designios como injustificadas las diversas posiciones políticas que ha adoptado desde 1869 hasta ahora; desde su famosa declaración en el circo de Price, que pudo producir (por fortuna no las produjo) dificultades para la organización republicana, hasta su determinación de estos últimos días, que sin duda provocó una escisión deplorable siempre, y ahora mas que nunca, y mas que nunca digna de censura severa, en el partido progresista.

«Muchas veces, meditando sobre estos hechos y observando los puntos de contacto entre la escisión desgraciada del Sr. Salmeron

y la no menos funesta de otro político, nos hemos preguntado, poseídos de profunda pena: ¿estará el Sr. Salmeron condenado por su infame estrella á ser el Martos de la democracia?»

Todavía se nos resiste suponer tanto; pero si ciertamente la influencia de las determinaciones del señor Salmeron ha sido causa de la conducta observada por los disidentes de su partido, no es esta la mejor manera de acreditar ese ardor coalicionista y revolucionario de que tanta gala hizo el ilustre filósofo, á su última venida á España y que con tanto empeño han propagado sus mas íntimos partidarios.

Afortunadamente solo un caso concreto de conducta y no de principios ha sido el móvil de la escisión, que esperamos desaparezca ante los graves peligros que nos amenazan.

No queremos creer que verdaderos republicanos y patriotas contribuyan á entorpecer la obra en que todos nos interesamos; y pasado el calor de la cuestion, suponemos que las cosas vuelvan á su ser verdadero para no dar gusto ni volver á la vida al agonizante canovismo, único ganancioso con sucesos tales. Así al menos creemos obrarán aquellos de quienes mas derecho tenemos á esperar, dadas sus recientes fraternales afirmaciones.

Pero si nos equivocásemos en nuestras creencias, si los que por acatar su opinion propia ó la de otra personalidad por cima de la del partido en cuestion de conducta electoral, continúan su marcha produciendo nuevas disidencias en otros asuntos mas trascendentales que remedio queda al partido republicano progresista?

A nuestro modo de ver, la respuesta es fácil. Obrar por cuenta propia, haciendo política independiente de Madrid, es decir, provincialista pura, entendiéndose con los demás partidos republicanos, segun las circunstancias lo aconsejen.

Así hemos obrado nosotros; así lo ha hecho con nosotros la inmensa mayoría del partido republicano federal, que de esta manera ha hecho comprender á sus delegados del centro que no se debían á sí solos, sino al partido á que pertenecen.

Y que esto es cierto, que nuestros trabajos no han sido infructuosos, que la voluntad soberana del partido ha sabido hacerse respetar, lo demuestran claramente las gestiones del Consejo federal en este último periodo para llegar á la coalición que todos deseamos, no menos que la conducta de todo el partido federal en las últimas elecciones, origen de la escisión funesta, y en mal hora provocada por los progresistas.

Porque, así como siempre ha estado frente á toda clase de caciquismo y disidencias personales; sean de quien fueren, nuestro partido, justo es consignar que en esta ocasion presente el partido federal no tomó parte en la escisión electoral conservadora, dando el mismo

verdadera seriedad política y haciendo ver afortunadamente que el verdadero núcleo popular del republicanismo recobra toda su virilidad y fortaleza y es una esperanza para la salvación de las libertades patrias. Y bien puede decirse que esta vez el Consejo ha interpretado bien y seguido las corrientes del partido que preside.

No olvide este ejemplo y esta disciplina voluntaria, iniciada por la autonomía provincial, el partido republicano progresista.

Si la marcha de los sucesos llega á hacerlo necesario, coloquen la soberanía del partido, la voluntad respetable de la mayoría, sobre la particular de sus prohombres disidentes de Madrid; y si estos se niegan á toda inteligencia y respeto con su partido y con la democracia republicana toda, prescindan de ellos por completo; que no es digno consentir que unas cuantas personalidades, siquiera sean sabias, queridas y respetables, hagan y deshagan partidos, fabriquen opinion infalible y arreglen a los pueblos á su antojo exclusivo.

Recuerde tambien que hasta el mas conservador de los partidos republicanos, el gubernamental ó posibilista, ha ido casi en masa á la abstencion y al retraimiento; negando su apoyo á algunos de esos engreídos progresistas que contra viento y marea se empeñaron en ser diputados, Canovas mediante. Y que los posibilistas se fundaron, cual nosotros, en la falta de libertad y garantías para ir á los comicios.

De desear sería que la armonía, ligeramente alterada, se restableciese en el seno de la Junta de los progresistas, imitando á los demás republicanos, así posibilistas, como federales y aun progresistas mismos, que han colocado en estos momentos su política á la debida altura, haciendo ver, por fortuna, que existe un partido republicano compacto é imponente que sabe elevar en casos supremos sus derechos, y con trarestando el mal efecto que la escisión de una parcialidad política determinada pudiera haber causado.

Tales son nuestras mas vehementes aspiraciones, como ardientes partidarios que hemos sido y continuamos siendo de la mas leal coalición republicana, con igualdad de derechos para todos y sin abdicación de ningún género para nadie, á pesar de ver hoy con sentimiento, despues de tanto batallar, que se da como fracasado el plan coalicionista, rechazado, segun seriamente afirma el Consejo federal, quien lo diría por los hombres del progresismo.

Colocados todavía nosotros en un campo neutral, no obstante nuestras fervientes creencias federales; amantes de cuantos de republicanos se precien, aun no desesperamos en absoluto de la consecución del fin que nos hemos propuesto y con nosotros la mayoría de los republicanos de todos los matices; aun mantenemos firme nuestro programa formulado en *EL EXTREMEÑO* de 22 de Julio último. Y si á pesar de todos los trabajos y de la valiosa iniciativa que aconsejamos á las provincias continúen el

tema personal subsiste entre los disidentes progresistas, nos consagraremos por completo a nuestros peculiares principios, ajenos como siempre á todo personalismo, venga de donde viniere, hasta tanto que la fuerza fatal de los acontecimientos nos una, como sucederá, á todos los hombres revolucionarios independientes y de buena voluntad que no conocemos los egoísmos particulares, ni en nuestro propio partido, ante la salvacion de las ideas.

**LA CATÁSTROFE DE CHILLON.**

Con la rapidez del rayo ha circulado la noticia de la terrible catástrofe ocurrida en el puente de Alcudia, en la linea directa de Madrid á Ciudad-Real y Badajoz.

Por causas todavía ignoradas y que cada cual explica á su manera, segun su criterio é interés, al pasar en la madrugada del domingo el tren mixto ascendente por el referido puente de Alcudia, situado en el kilómetro 279 de la vía entre las estaciones de Chillon y Almadenejos, tuvo lugar el hundimiento que tantas víctimas ha producido.

Si este accidente hubiera sido preparado por una mano criminal, nosotros seriamos los primeros en execrar el crimen y en pedir contra sus autores un ejemplar castigo; pero ni las circunstancias del hecho ni la magnitud de la desgracia permiten su poner lo que con harta ligereza y con sobrada pasion afirman los diarios ministeriales.

No hay ningun partido político en España capaz de cometer un crimen tan horrible como seria la cortadura de un puente sin dar aviso á los guardas de la linea para impedir la circulacion de los trenes.

Por otra parte, esa operacion no se puede practicar sino en muchas horas y por mucha gente, y no es posible que se hubiera realizado, sin tener conocimiento de ello los guardas de la vía y los jefes de las estaciones inmediatas. En prueba de que el accidente ha sido fortuito, concurre la circunstancia de que dos horas antes del siniestro habia pasado por el puente, sin novedad alguna, un tren de mercancías.

Si como dicen los ministeriales, el telegrafo estaba cortado, cómo se dio salida al tren por el jefe de la estación sin recibir antes el aviso de vía libre? Es posible que en algunos minutos se hayan cortado por mano invisible los postes telegráficos y destruido el puente para producir la catástrofe?

Esto no cabe en cerebro humano, y se necesita fallarse muy ofuscado por la pasion para atribuir á mano criminal lo que indudablemente ha sido fortuito.

De las circunstancias del siniestro y de la situacion topográfica del puente puede lógicamente deducirse que por la curva que allí hace la vía, hubo un descarrilamiento que produjo la rotura, y la violencia de la sacudida ocasionó el corte de los postes telegráficos á uno y otro lado del puente.

El juzgado esclarecerá los hechos, y pondrá de manifiesto la imprudencia con que los periódicos ministeriales han procedido, haciendo juicios temerarios que nada justifican.

No se deben lanzar esas acusaciones contra hombres ni partidos como no se tengan pruebas fehacientes de los hechos imputados. La pasion política puede llevar hasta el extravío, pero jamás justificará la calumnia, y por tal tenemos la imputacion á un partido del accidente desgraciado de Chillon.

He aqui el manifiesto que el Sr. Aloe ha dirigido al distrito.

**A MIS ELECTORES Y AMIGOS DEL DISTRITO DE PLASENCIA**

Después de la lucha formidable que acabais de sostener, venciendo en ella con toda abnegacion y generosidad, con todo desinterés y desprendimiento con toda altivez y energia, cuantas amenazas, cuantos obstáculos y peligros, cuantas tentaciones de todo género han puesto en juego nuestros mal aconsejados adversarios, yo faltaria á mis primeros deberes como hombre público y como hombre agradecido, si no me apresurara á expresaros el rau-

dal de gratitud que con la mas viva emocion brota para todos vosotros del fondo de mi alma.

Sin mérito alguno en mi persona, sin otro mérito que el de mi consecuencia política y personal, jamás por mis actos ni por mi voluntad desmentida yo se bien que el triunfo es vuestro, que os pertenece por entero; como que, mas que lucha personal habeis sostenido la lucha de vuestra dignidad, la lucha de vuestra honra desde el instante mismo en que, con desacierto tanto se hacia público el rumor de irrogaros injusta afrenta con solo la sospecha de vuestra venalidad.

Por eso es vuestro el triunfo todo, vuestro todo el honor; y yo me felicito, os saludo y cumplimiento, no tanto por el triunfo personal de mi candidatura, cuanto por la fé decidida, por la resolucion incontrastable, por la creciente constancia con que habeis sabido y logrado elevar vuestra honra á cúspide tan envidiable.

Si, pues, es vuestro el triunfo todo y vuestro el honor, vuestra es tambien la representacion con que me investis, vuestra es mi persona, vuestros mis oficios, vuestra mi voluntad y para vosotros toda mi gratitud y mis deberes todos.

Plasencia, Abril 28 de 1884.

Pío PEREZ ALOE.

No volvemos de nuestro asombro al analizar el escrito que antecede. Paz, orden y justicia fué la bandera del antiguo moderado, y la historia comenta ya la hipocresía que encerraba aquella heroica frase. Abnegacion y generosidad, desinterés y desprendimiento, altivez y energia en verdad se han necesitado, D. Pío Perez Aloe, por cada uno de los 607 electores que han emitido los sufragios á favor del candidato D. Julian de Silva, y como la frase, no son hechos, vamos á describir con imparcialidad suma lo ocurrido en cada una de las 17 secciones de que se compone el Distrito electoral de Plasencia, para que juzguen nuestros lectores del triunfo obtenido, de la gloria conquistada, del honor adquirido por los 1184 electores que han votado á D. Pío.

Principiamos ha hacer la autopsia por la seccion de Villanueva de la Vera. Fué á Villanueva un Delegado, suspendió al Ayuntamiento, se nombró su reemplazo y de Alcalde á D. (se nos olvida el nombre) acaso la Guardia civil pudiera recordarlo; al votar los electores no le admiten á los que tienen en las listas una letra equivocada, en cambio para los que votan á D. Pío no hay obstáculos; se embarga á otros para conducir pliegos, y se amenaza á los concejales suspensos, que por haber pasado los 50 dias que prescribe la ley, que si se presentan á tomar posesion, se les prende, y por último se pone un telegrama al Gobernador que se trata de alterar el orden público. En esta seccion nos diran ahora nuestros lectores de parte de quienes está el sostenimiento de la lucha formidable. Pasamos á la Seccion de Valverde, Delegado tambien contra su Ayuntamiento; pacto entre este y el Delegado de dar á D. Pío mayoría; constancia y fe decidida por la honra electoral. Damos un paso mas y llega la Seccion del Losar, y el confuvernio aqui es mayúsculo; la Sierra para pastos, las aguas de riego para un prado del alcalde, y noventa votos para D. Pío. Estos si que son oficios y voluntades. Y viene la seccion de Pasaron con destitucion del Ayuntamiento. Y se presenta la Seccion de Garganta con otro Delegado, y otra suspension, y nombramiento del mas celibrado alcalde por tener pendientes seis causas, y sabemos cuantas denuncias por actas nulas. Y Delegados, y suspensiones de los Ayuntamientos de Malpartida y de Plasencia. Delegado y suspension del Ayuntamiento de Trabal. Y Delegado y dimision del Ayuntamiento de la seccion de Navaconcejo con nombramiento de otro Alcalde que tiene por deber delegar su autoridad en seis electores. Y coloca á la fuerza del colegio electoral una resolucion incontrastable, que no

haya mas votos en la urna, que los que él dé por buenos. Y aparecen mas Delegados en las Secciones de Serradilla y Montehermoso, ratificando entre aquellos y estas condiciones especiales á favor de la candidatura ministerial. Se adquiere solemne compromiso con 22 electores de Montehermoso interesados en la compra de la inolvidable Dehesa de las Navas. Se alcanza orden de la Delegacion rebajando ocho mil reales del cupo de su contribucion al pueblo del Cabrero en cambio de sus 26 votos, y digasenos si ante estos hechos puede haber la sospecha de venalidad.

Reservamos para las últimas las secciones de Jaraiz, y las Casas de Castañar. En la primera la oferta de la labor de la Dehesa boyal, por seis años; el indulto de la célebre causa allí tan conocida y un alcalde inimitable para llamar á su presencia á los electores. Y en las Casas del Castañar se abre el colegio á las 6 y media de la mañana, se constituye la mesa, quedando escludos los interventores del Sr. Silva, y entran votando en rondon hasta los muertos del Pioral y las Casas; y en todas las secciones enseñando órdenes de prisiones y en la de Cabezuela hecho el escrutieio con los 17 votos por activa y por pasiva.

¡Gran campo el distrito de Plasencia! así dispuesto para que los electores que han votado á D. Pío hayan ejercido el sufragio con abnegacion y desinterés, con altivez y energia.

No cabe mas hipocresia.

Lucha formidable! ¡Que obstáculos! ¡que peligros! El triunfo es vuestro, vuestra la gloria, vuestro el honor.

Honor, triunfo y gloria que determinan los 577 votos de mayoría.

**CRÓNICA LOCAL Y GENERAL**

**Numero 2.**

Señor Gobernador civil:

El alcalde de R. O sigue permitiendo las representaciones en el mal llamado teatro de esta ciudad.

La ley, la moral, el ejemplo de otras autoridades, el interés público, LAS ESCOLAS, exigen su inmediata CLAUSURA.

¡Cumplirá V. S. con su deber?

El miércoles 30 se verificó la eleccion de los compromisarios para el nombramiento de Senadores y fueron elegidos los señores D. Luis Moreno Zancudo y D. Primitivo Remedios Gilete.

Los amigos de D. Pío Perez Aloe brillaron por su ausencia en la votacion, pues no quisieron ser derrotado.

En el número 25 de *La Voz* decia su director y hoy secretario del Ayuntamiento de R. O.

Las cuentas del Municipio sin exponer al público, los libros sin cambiar de forma, ect. ect.

Hoy, al cabo de dos meses que llevan de mando de R. O. no han hecho nada de lo que decian entencnes. Las cuentas sin poner al público, el presupuesto dicional sin hacer, al Depositario destituido sin querer tomarle las cuentas, por lo cual se verá obligado á acudir al Juzgado.

Son mucho estos modernos moralizadores de la Hacienda Municipal.

La Guardia civil de todos estos contornos ha sido reconstituida en la estacion de Plasencia, desde el miércoles 30.

Hemos leído una hoja con el título de *Correcion á la última hora de El Canton Extremeño en su número 229 de 28 de Abril de 1884*, suscrita por D. Eduardo Sanchez Garrido.

Como el Sr. Sanchez Garrido es amigo nuestro, hemos sentido la publicación de semejante documento; pues los mal intencionados podran creer que es una venganza mal encubierta contra D. Julian de Silva, y los mas, un *desahogo* de los muchos que nuestro amigo tiene, y por los cuales Esquerdo y Escuder le han recomendado la tranquilidad de espíritu.

En el distrito de Coria ha ganado el candidato ministerial Sr. Moraza al Sr. Zugasti por 160 votos.

El conde de Foxá y Moraza ha representado al distrito de Coria, los dos son desconocidos en él, ninguna mejora han conseguido. El distrito de Coria tiene los representantes que se merece.

El distrito de Plasencia ha nombrado otro *cuñero*, aunque de la provincia. El ferro-carril trasversal, las carreteras del Valle y de la Vera estan sin rematar, veremos si D. Pio hace por los Veratos lo que ellos han hecho por él.

En el distrito de Hoyos ha triunfado por 71 votos nuestro querido amigo D. Joaquin Gonzalez Fiori.

Esas son luchas formidables y en ellas se demuestran la pujanza de dos candidatos.

El distrito de Hoyos ha sabido premiar la constancia y desvelos de su diputado y rechazar con dignidad y entereza el maquiavelismo de los tarsantes conservadores, que al nombre de Paz y orden, son los eternos conculcadores de las leyes.

Publicada en forma la noticia oficial del Consejo federal, dando cuenta de que el partido republicano progresista *rechaza* la coalicion, ¿podriamos saber en que base ó bases no ha prestado su conformidad y en quien ha consistido principalmente, despues de haber ofrecido su firma *en blanco* el Sr. Ruiz Zorrilla?

Esperamos la respuesta de los colegas madrileños, por si acaso los partidos en provincias pudiéramos encontrar la fórmula de avenencia que los prohombres no han hallado.

Porque es de suponer que la prensa y los comités del partido republicano que aceptamos unánimes la coalicion fuera y aun dentro de Madrid, representamos algo en el asunto y tenemos derecho a que se esclarezcan los hechos para obrar en consecuencia.

Respecto á la cuestion de orden público vale mas que doblemos la hoja, pues para nosotros estas son cuestiones que solo deben tratarse en el ministerio de la Gobernacion que es á quien competen.

En la ciudad de Valencia y sus arrabales el señor Martos ha obtenido para él solo los siguientes votos:

Seminario, 29.—Universidad, 7.—Museo, 19.—Vestuario, 27.—Lonja, 26.—Arte de la Seda, 10.—Ayuntamiento, 9.—Total, 127.

Los 501 restantes los ha obtenido el señor Martos en union de los conservadores señores Atard y Reig, obteniendo estos 1699 y 1395 votos.

Justo castigo á sus veleidades políticas. Si su amigo Romero Robledo no le apoya es hombre al agua.

El periódico archi-conservador *La Epoca*, padron de ignominia donde en sus columnas se estampan todas las difamaciones que se inventan contra el partido republicano, ha dicho que la catástrofe de Aleudia era debida á él.

Hoy que oficialmente se sabe que semejante desgracia ha sido producida por el desca-

rrilamiento del tren número 51, a causa del mal estado de la via, no podemos menos de rechazar con indignacion sus difamadores asertos y decir al periódico defensor de los ladrones de frac y guante blanco, que semejantes monstruosidades solo se dejan para los partidos conservadores que son maestros en eso de preparar alteraciones de orden público y motines para lograr sostenerse en el poder.

## VARIEDADES.

EL DOCTOR D. FRANCISCO SANCHEZ Y FLORES.

ESTUDIO BIOGRÁFICO

POR D. NICOLAS DIAZ y PEREZ

(Continuacion)

*Item.* Digo que fuera de diez y ocho tomos sobre varios asuntos, que andan impresos, tengo en mi libreria muchos manuscritos de casos que me preguntaban, así en las ciudades del reino como de los extranjeros, tocantes á versiones de lenguas y cosas políticas; particularmente lo que escribia al Sr. Obispo, fray Melchor Cano, con quien S. M. comunicaba cosas graves, y otras al Sr. Cardenal Espinosa, que todas estan separadas en la mesa de nogal de mi estudio, atadas con un orillo, y en el mismo estan algunas cartas y su respuesta sobre cosas erúditas á los grandes varones Justo Lipsio y Martin Azpilcueta á Roma.

*Item.* En este legajo abajo está la carta que me mandó enviar el Papa Pio V, de gloriosa memoria, exhortándome á que fuase á Roma, y ni yo por estas ni otras ocasiones, quise dejar mi instituto de enseñar, pero siempre veneré y serví á S. S. en todo aquello que me mandaron de su orden y me honró en dar rentas eclesiasticas á alguno de mi linaje: Dios se lo pague, que si habrá hecho.

*Item.* Se hallará haber hecho un orillo en su alabanza con siete capítulos, que intitulaba *Pietatis et fidei*, y yo le dejé por parecer ambicion y introduccion alabar sin necesidad sus virtudes. Allí se halla en el mismo cajon. Estos papeles mando se entreguen á mi yerno el señor Baltasar, que á mi hijo Mateo, que no va por esta profesion poco le importa: y en caso que lo repugne, le hago donacion de ellos. Tambien digo que entre otros manuscritos hay uno de varia erudicion sagrada y profana y algunas leyes que dan á luz á lugares difíciles de la escritura y jurisprudencia, y aunque he procurado imprimirlo, no ha sido posible porque han nester láminas y medallas y no las saben hacer acá.

Y aun si tuviese medios mi yerno lo puede imprimir. Tambien hay otros diez y nueve capítulos de otro librito no acabado. *Le génio régio, sobre la virtud y ciencia de gobernar del Sr. D. Felipe II*, porque á S. M. le debí mucho de honor y piedad, pues me dió 200 (!) escudos, cuando la vuelta del reino de Portugal, estando ya malo de la gota.

*Item.* Digo que si mi yerno quisiera la mi libreria, que vale muy bien, fuera de los manuscritos que le llevo legados, haya de ser tasándola por libros nombrados por mi hijo Mateo, si hubiere venido de Brozas, y sino avisarlo para que lo reco miende, y la mitad del precio entréguesele mi yerno.

*Item.* Mando á Antonia, mi nieta, hija de Mateo y de la Sra. Maria de Robles, niña de pecho, el mi *lignum crucis*, con su cristalico y las seis esmeraldas de que está cerrado, que me dió el Sr. Obispo fray Melchor Cano, y guardesele su madre para cuando sea grande tenga memoria de mi.

*Item.* Mando á José Sanchez, mi hijo, y de dicha D.<sup>a</sup> Antonia, la mi salvilla con sus cuatro va sillos:

*Item.* Mando á la dicha D.<sup>a</sup> Antonia, mi mujer, los paños de la pared y la cama colgada, fuera de la que le toque de su dote.

*Item.* A las demas mis hijas les darán mis testamentarios alguna alhajilla á cada una, para que tengan memoria de mi.

*Item.* Mando á Sebastian Sanchez, mi sobrino, vecino de Brozas, el mi crucifijo de la cabeza, que es muy devoto, por las muchas atenciones que le he debido, y que me encomiende á Dios.

*Item.* Mando al Sr. Obispo de esta ciudad las

mis obras de Plutarc, con sus notas manuscritas y papeles pegados por haberlas apreciado su Ilustrísima mucho por haberme y haberle debido muchas buenas obras, y dichome muchas veces que ha venido á consolarme desde que caí en cama, que queda ba por padre de mis hijos, y que me haría decir misas, y que pagaría, si las tuviese, algunas deudas. Dios se lo pague, que lo digo para que sea notoria á todos su gran caridad. Encargo sobre todo á mis hijos que se conserven en el santo temor de Dios, y no por ambicion, que así nada se logra. Vivan contentos en su estado sin pensarse de no ser más ricos, que quien todo lo ha de dejar, más desembarazado está de no tener mucho. Y habiendo nacido hijos de la Providencia; no sería justo que cuando con ella viven contentas las hormigas, hayan de estar descontentos los racionales, y mucho antes nos pensó la naturaleza que nos hiciese, Y si les conviene, Dios le dará. Y aunque no les dejen lie nes, quedan muchos amigos y patronos, y cumpliendo con su obligacion espero que ha de premiarle el Rey nuestro señor, pues serví como vasallo y por natural inclinacion á D. Felipe II, mi señor y mi padre, y merecí la honra de por haber querido excusarme por algunos motivos Honorato Juan de ser maestro del Sr. Principe D. Carlos, pusiese los ojos en mi incapacidad, sob e lo que tambien hallarán una carta del Sr. Cardenal Espinosa en mis papeles, y no tuvo efecto por estar ya S. A. en edad muy crecida. Y fuera de eso he servido á S. M. en enseñar por muy largos años en esta Universidad. Y cuando no sea, no está en ser dichosos nuestra fortuna, sino en ser buenos. Y esto les ruego y encargo como padre y amigo. Y si así lo hicieren, Dios les echará su bendicion y yo la mia; y sino, harta pena tendrán en la Divina justicia. Y para cumplir este mi testamento, mandas y legados en él contenidos, y nombro por mis testamentarios al señor D. Roque de Bargas, arcediano de Monleón, canónigo doctoral y catedrático de cánones, y á los dichos Baltasar de Céspedes, mi yerno, y á Mateo Sanchez; mi hijo, y D.<sup>a</sup> Antonia del Peso, mi mujer, para que hagan cumplir dicho mi testamento en las misas y mandas que toque al bien de mi ánima. Y lo mismo suplico al Sr. Obispo como Su Ilustrísima me tiene indicado. Y pagado y cumplido este mi testamento, mandas y legados, en el remanente de mis bienes y derechos, dejo y nombro por mis universales herederos á los dichos Mateo Sanchez y Antonia, Isabel, Petronila y Ana del Peso Muñoz, mis hijas, y de dicha D.<sup>a</sup> Antonia del Peso. Y si el dicho Mateo pusiere pleito por la legitima de su madre Ana Ruiz, mejor en todo lo que pueda en derecho á los otros mis hijos, pero lo hará como le tengo pedido sin reñir. Y por este mi testamento que al presente hago y otorgo, revoco y anulo otros cualesquiera testamentos ó codicilos que por escrito ó de palabra haya hecho y otorgado, y solo quiero que valga este por mi única y deliberada voluntad. Y así lo otorgo ante el presente escribano, párroco y testigos que fué hecho y otorgado en esta ciudad de Salamanca á 2 de Enero de 1601 años, siendo testigos para ello llamados y rogados el señor D. Juan de Pereira, catedrático de decretos, y D. Bartolomé Sanchez, opositor á cátedras de humanidad, el licenciado Francisco Ponte, catedrático de cirujia, todos vecinos de esta ciudad, estantes en ella, y el dicho Sr. otorgante, á quien yo el escribano doy fe conozco, lo firmo. Maestro Francisco Sanchez, el Brocense.—Pasó ante mí.—Cosme Alderete.—No recibí derechos.—Alderete.

Trece dias despues de redactar esta última voluntad, dejó de existir este ilustre genio, digno siempre por sus obras, ya que no lo fuese tambien por su fama de sabio, del respeto unánime de los hombres pensadores. Ni un recuerdo le ha dedicado su patria, que indique el aprecio en que tiene al mas sabio de los hijos, que Extremadura tuvo al terminar el siglo XVI. Pecados son estos que no purgan jamás los pueblos, y que, á la corta ó á la larga, les sale á la frente, como estigma vergonzoso que les acusa del grande celito de la ingratitud!

(Se continuará)

SECCION DE ANUNCIOS.

OBRAS

DE

D. URBANO GONZALEZ SERRANO.

Estudios de Moral y de Filosofia.—Madrid, 1875. Un tomo de 342 páginas.

Gæthe. Ensayos criticos.—Madrid 1879.—Un tomo de 244 páginas.

La Psicologia contemporanea.—Madrid 1880.—Un folleto de 75 páginas.

Manual de Psicologia Lógica y Etica para el estudio elemental de esta asignatura en los institutos de segunda enseñanza:

I. Psicologia.—Madrid 1880.—Un tomo de 192 páginas.

II. Logica.—Madrid 1883.—Un tomo de 204 páginas.

Ensayos de Critica y de Filosofia.—Madrid 1881.—Un tomo de 265 páginas.

La Sabiduria popular.—Madrid 1881.—Un folleto de 64 páginas.

Preocupaciones Sociales.—Ensayos de Psicologia popular, Plasencia 1882.—Un folleto de 127 páginas.

Cuestiones contemporaneas.—Madrid 1883.—Un tomo de 200 páginas.

EN PRENSA.

Gæthe. Ensayos criticos segunda edicion aumentada con un estudio sobre el Fausto y Prólogo de D. Leopoldo Alas (Clarín).

Manual de Etica.—Segunda edicion refundida y corregida de los elementos de Etica del mismo autor.

LOS HOMBRES DE LA IZQUIERDA LIBERAL.

ESTUDIOS BIOGRAFICOS-POLITICOS

BASES DE LA PUBLICACION.

Cada volumen comprenderá una ó mas biografias, segun su extension, con excelente pape y un magnifico retrato y autografo de biografiado, a precio de

DOS PESETAS.

SERIE PRIMERA.

El Duque de la Torre.—D. José Lopez Dominguez D. Joaquin Gonzalez Fiori.

SERIES EN PRENSA.

2.º D. Cristino Martos.—D. Manuel Becerra.—Don Eugenio Montero Rios.

3.º D. José Posada Herrera.—D. Segismundo Moret.—Marqués de Sardoal.

EN PREPARACION.

Aguilera (D. Aberto).—Aguilera (D. Luis Felipe).—Ahumada (Marqués de).—Alaminos.—Alcalá Zamora.—Allende de Salazar.—Balaguer.—Balaciart.—Bermudez.—Reina.—Beranger.—Borrego.—Burgos (D. Agustín).—Canales y Mandez.—Carreras (D. Mariano).—Cayo del Rey (Marqués de).—Cervino.—Chinchilla.—Dávila.—Darriba.—Diz Romero.—Egullier.—Fernandez de la Hoz.—Ferrer.—García de San Miguel.—Gual el Jela (Marqués de).—Linares Rivas.—Lopez Puigcerver.—Leon y Llerena.—Merelo.—Mosquera.—Nieto.—Ostator.—Polo de Bermeo.—Quiroga Ballesteros.—Socias.—Viesca (Marqués de), etc., etc.

NOTA. Las biografias se publicarán por el orden de preparacion del texto y del retrato.

Anticipando el importe de una serie, ó series tres volúmenes, costará CINCO PESETAS.

Único punto de suscripcion en Madrid. Administracion de LA IZQUIERDA DINASTICA, calle del Prado, números 16 y 18, 2.º

Advertisement for BOCA MENTHOLINA DENTIFRICA Elixir del Dr. GUTLER. Includes text: BOCA GRAN REMEDIO BOCA PARA LA BOCA, importado y preparado por el Dr. ANDREU, de Barcelona. Lists benefits: Calma, Limpia, Emblanquece, Aromatiza, Cura, Fortalece.

Advertisement for LOS ALEMANES Y LA FRANCIA. Includes text: ESTADO ACTUAL DE ESTAS DOS GRANDES NACIONES, POR EL R. P. DIDON, Traducida con la autorizacion del autor D. C. FRONTEIRA y D. C. de OCHOA. Discusses international relations and peace.

Advertisement for CONTRA: Fiebricitaciones, Acedias del Estomago, Hemorroidas, Constipacion, Enfermedades del hígado, etc. Includes a circular logo for PHARMACOLOGICO RICH. BRANDT PILDORAS SUIZAS.

Advertisement for LA ACTIVIDAD. Includes text: CAMAS A PESETA SEMANAL, DE CAMAS DE HIERRO, BIBLIOTECA DE EL MOTIN, LA RELIGION. Lists various books and their prices.

Advertisement for LA RELIGION. Includes text: AL ALCANCE DE TODOS, OBRAS PUBLICADAS, Lo que no debe decirse, por José Naxens 2 pesetas. Lists various religious and moral works.